

# INFORME FINAL ENCARGO DE AUDITORIA N° 15-20 - SISTEMAS INFORMÁTICOS 2° SEMESTRE 2019

**Título de la Auditoría:** Auditoría Informática - MEMO DE ENCARGO N° 15-20

**Entidad:** Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

**Fecha:**

**Auditor:**

**Componente:** Evaluación Independiente

**Estándar:** Auditoría Interna

**Formato:** Informe de Auditoría Interna – Ejecutivo

**N°:** 211

**Macroproceso:** El INDERT es la entidad responsable de promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación. Para el efecto deberá adecuar la estructura agraria promoviendo el acceso a la tierra rural, saneando y regularizando su tenencia, coordinando y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios, configurando estrategias que integren participación, productividad y sostenibilidad ambiental.

**Proceso:** Acceso a la Tierra y Arraigo, Regularización de la tenencia y Arraigo e infraestructura social.

**Código Proceso:**

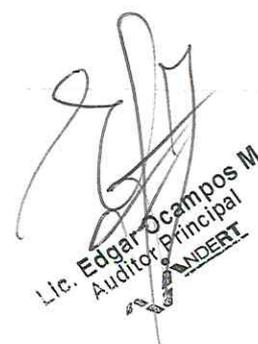
**Subproceso:** SUBPROCESO: Otorgar tierra propia a las familias de agricultores campesinos para la generación sustentable de su propia alimentación, generando a su vez rentabilidad de sus cultivos; y encuentren en su comunidad la suficiente infraestructura en educación, salud y vivienda, así como la provisión de servicios que permitan el establecimiento de un espíritu solidario, organizado, capacitado y proactivo para el desarrollo agrario. Se fundamenta en el desarrollo humano integral y sustentable, para cuyo fin debe garantizar la igualdad de oportunidades, equidad y justicia social en la distribución, tenencia y titulación de la tierra, en el inicio del proceso de desarrollo autogestionario; para ello, debe acompañar las etapas de arraigo, empleo, ingreso y satisfacción de necesidades básicas como condición prioritaria para la consolidación de la dignidad y el bienestar en plena coordinación con las demás Instituciones del sector.

**Actividad:** Acceso a la Tierra y Regularización de la Ocupación. Habilitación de Colonias. Regularización Catastral. Fortalecimiento del Arraigo. Servicios de Apoyo y Modernización Institucional

**Dependencia Auditada:** GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - DIRECCION DE INFORMATICA

**Fecha de Elaboración:** 29/07/2020



  
Lic. Edgar Ocampos M.  
Auditor Principal  
INDERT

**Directivo Responsable:** LIC. CESAR MARTINEZ - LIC.  
ROBERTO IBAÑEZ

**Destinatario:**

### Aspectos Generales del Proceso de Auditoría

**Objetivo:**  Evaluación de la Dirección de Informática en lo que corresponde a: Su Organización – Estructura – Normas y Políticas – Controles y Estándares.  Evaluación de los Sistemas: evaluación de avance de los sistemas en desarrollo y su relación con el diseño general – Seguridad física y lógica de los sistemas, su confidencialidad y respaldos.  Evaluación de los Equipos: Capacidades – utilización - seguridad.

**Alcance:** Se verificarán los avances de las últimas recomendaciones realizadas por la Auditoría Informática sobre falencias encontradas en los sistemas y/o procesos informáticos institucionales (Encargo de Auditoría 15/2020). Se solicitarán informes por escrito, los cuales serán analizados y según corresponda se verificará in situ la situación específica. Solamente se verificarán los sistemas y equipos informáticos de la casa central, no así los utilizados en las agencias del interior. El examen será realizado de conformidad al Encargo de Auditoría vía Memorando N° 15/2020, de fecha 28 de mayo de 2020, de la Dirección de Auditoría Interna del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.

**Metodologías:** - Se procederá a hacer un diagnóstico inicial en base al cual se preparan los programas de trabajos. - Solicitud de los documentos. - Análisis de los documentos. - Aplicación de procedimientos alternativos de acuerdo a las situaciones encontradas en el transcurso del trabajo. - Borrador de Informe. - Descargo de hallazgos durante o al final de la revisión.

**Procedimientos Efectuados:** Para el estudio pertinente, se ha solicitado a la Gerencia de Administración y Finanzas, informe y documentos referentes a los nuevos sistemas implementados, los mantenimientos o correcciones realizadas a sistemas ya existentes, y todas las documentaciones obrantes en la Dirección de Informática, realizados en la Institución sobre los sistemas informáticos realizados sobre las actualización del Sistema SIRA (Sistema Integrado para la Reforma Agraria), correspondientes al último trimestre del ejercicio fiscal 2019. Como así también documentaciones referente a la estructura de su organización, normas, políticas, controles y estándares; como equipos informáticos sobre las capacidades, utilización y seguridad; correspondiente al último trimestre del ejercicio fiscal 2019. El examen será realizado de conformidad al Encargo de Auditoría Memorandum N° 15/2020 de fecha 28 de mayo de 2020, de la Dirección de Auditoría Interna del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.



  
Lic. Edgar Ocampos M.  
Auditor Principal  
INDERET

**Hallazgos:**

- FALTA DE EVIDENCIA DE SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN Y CONFORMIDAD DEL USUARIO

El sistema comprende etapas de implementación, gran parte de ellas se encuentran finalizadas, pero no consta evidencia de las solicitudes de pedidos de actualización por parte de los usuarios como así también su conformidad de los trabajos realizados.

**Descargo:**

La Dirección de Informática realiza revelamientos sobre las funcionalidades de los Sistemas informáticos y conforme a dichos resultados realiza las actualizaciones correspondientes, especialmente de aquellos que ya son obsoletos y necesitan migrarse a una plataforma de ultima generación. Ante lo señalado no necesariamente se necesita un pedido de actualización por parte del usuario. En lo referente a las actualizaciones realizadas vía licitación o internamente, una vez concluidos los trabajos/Módulos, esta Dirección o la Empresa adjudicada emite un recibo de conformidad de los trabajos firmados por el Director o Gerente del Area. Se adjunta copia como ejemplo de dicho recibo de conformidad

**Observación del Descargo:**

Satisface plenamente el descargo emitido por el responsable de la Dirección de Informática.

- INVENTARIO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

Se evidencia entrega de equipos informáticos, pero no consta inventario de patrimonio planilla de responsabilidad individual de dichas entregas.

**Descargo:**

La Dirección de Informática cuenta con un sistema interno de inventario de equipos informáticos donde son cargados todos los equipos por Dependencia y usuarios. También se cuenta con un sistema de Stock el cual genera un recibo interno de entrega de Equipos el cual es firmado y sellado por el responsable del área. Cabe señalar que todos los Recibos internos de esta dirección van acompañado por la planilla de responsabilidad Individual emitido por el Dpto. de Patrimonio. Se adjunta archivos de los dos Documentos citados

**Observación del Descargo:**

Satisface plenamente el descargo emitido por el responsable de la Dirección de Informática.

**Conclusión General**

-El sistema comprende etapas de implementación, gran parte de ellas se encuentran finalizadas, en la cual consta evidencia suficiente de las solicitudes de pedidos de actualización por parte de los usuarios como así también de su conformidad de los trabajos realizados. -Se evidencia entrega de equipos informáticos, que consta con la planilla de responsabilidad individual de dichas entregas de inventario de patrimonio

Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento Propuestas
- Se recomienda prever mayor dotación de los equipos informáticos como así también las capacitaciones respectivas a las agencias de interior. - Se recomienda actualizar el inventario de equipos informáticos, conjuntamente con el Departamento de Patrimonio y sistematizar esta necesidad.	- Se recomienda prever mayor dotación de los equipos informáticos como así también las capacitaciones respectivas a las agencias de interior. - Se recomienda actualizar el inventario de equipos informáticos, conjuntamente con el Departamento de Patrimonio y sistematizar esta necesidad.
<b>Elaborado por:</b> ECON. JAVIER ACOSTA	<b>Fecha:</b> 29/07/2020 
<b>Revisado por:</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Aprobado por:</b> LIC. EDGAR OCAMPOS	<b>Fecha:</b> 29/07/2020

  
Lic. Edgar Ocampos M.  
Auditor Principal  
AUDERT